JANETT FUENTEALBA ROLLAT
Juez Arbitro NIC Chile

Santiago, 25 de Enero de 2006
antarticdream.cl

VISTOS:
La constancia en el expediente de la citación a las partes y al Nic Chile por cartas certificadas de fecha 11 de Enero 2006, y en consideración a que ninguna de las partes involucradas en este conflicto compareció a la audiencia decretada para el día de hoy a las 12:30 hrs. y

CONSIDERANDO
Lo dispuesto en No. 8 inciso 4º del Anexo Nº 1, Procedimiento de Mediación y Arbitraje, del Reglamento para el funcionamiento del Registro de Nombre de Dominio CL

SE RESUELVE:
Asignase el nombre de dominio "**antarticdream.cl"** al primer solicitante, **CARLOS ANTONIO SOTO ALARCON**, Rut 11.182.972-1
Notifíquese la presente resolución a las partes por carta certificada y a Nic Chile por correo electrónico, con firma digital.

CARLOS A. SOTO ALARCON
Av. La Escuela 935
Las Condes, Santiago

ANTARCTIC SHIPPING S A
Max F. Villaseca Molina
A.de Córdoba 5151, Piso 8
Las Condes, Santiago

Janett Fuentealba R.
Juez Arbitro

Ahumada 341 of. 207, Santiago, Chile.
Fono: (56 2) 638 7491 – (0) 9 438 2503

Janett Fuentealba R.
Juez Arbitro

Ahumada 341 of. 207, Santiago, Chile.
Fono: (56 2) 638 7491 – (0) 9 438 2503